



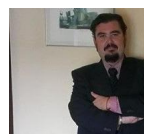
La Casa de los Arcos (Calle Zárate 2) (VI) [Manuel Jesuacute;s Parodi](#) .-Como señalábamos en el precedente artículo de esta serie, existe en Sanlúcar de Barrameda, en el imaginario colectivo de la ciudad, lo que se ha venido considerando como una “leyenda urbana” que señala una idea expresada de diferentes formas y con distintas fórmulas, que se reduce (plus minus) en que “antiguamente los barcos se amarraban en Las Covachas”.

Es oportuno considerar dicha tradición local con la relativa distancia y prudencia que ha de mantenerse respecto a no pocas tradiciones, si bien cabe señalar que esta misma tradición (de ecos magnificados o distorsionados) puede estar guardando la memoria (el “meme”) del hecho -muy lejano en el tiempo- de la hipotética existencia en el entorno de la actual calle Bretones, quizá en época medieval islámica, antes de que dicho espacio se urbanizase, cuando era sólo un acceso en empinada cuesta hacia la ciudadela de la *Sanlukar*

de Yusuf Ibn Tasufin (el primer emir almorávide, de hace casi mil años, como hemos visto con anterioridad), por poner el caso (¿al pie de la misma?), de un contexto ribereño en el que la carpintería de ribera encontrase un espacio propio para desarrollarse, lo que pudiera haber dado forma -desdibujada por el paso de los siglos, pero no del todo irreal- a la tradición que relaciona barcas y, amarres (y lo que ello pueda llevar aparejado de mantenimiento, construcción, aparejado de las referidas embarcaciones) con esas riberas que se desplegaban a los pies de la empinada cuesta que llevaba (y sigue llevando) hasta las alturas de la Corona de la Barranca.

Es de anotar, siquiera, la relación de ese entorno, como se viene apuntando, la ribera y su Arrabal, con el río... Se trata de un marco en el que se encontrarán las Atarazanas y la Chanca de época tardomedieval y moderna (sin descontar -como señalábamos hace un momento- que pudieran encontrarse instalaciones de dicha naturaleza incluso anteriores), y al mismo tiempo es de mencionar la relación de dicho edificio (y del desarrollo de la trama urbana) con el posible arroyo que pudo discurrir por el entorno de la actual calle Zárate (cuando no por su paralela) en dirección a la Trascuesta, la calle Don Román (un arroyo cuya disposición podría haber quedado precisamente “fossilizada” en la orientación de las referidas calles).

De este modo, quedaría patente, una vez más, el peso y papel de los elementos acuáticos, de tanto protagonismo en el entorno (el río, con su componente oceánica, desde luego, mareas incluidas, y alguno de los posibles pequeños afluentes, quizá estacionales, del mismo, como el



marchito arroyo de las calles Don Román y/o Zárate...), todo lo cual ayudaría a reforzar el rol que este edificio, la Casa de los Arcos, hubiera podido desempeñar en algunos momentos de su historia en relación, precisamente, con este contexto acuático. En este sentido no es de descartar que los arcos (los menores, más antiguos, como los mayores, más recientes, pero aun así dotados asimismo de varios siglos de historia, cuatro al menos) pudieran haber guardado relación con funciones relacionadas, de uno u otro modo, con las actividades económicas generadas por la ribera (y en torno a la misma), antes de la refacción del edificio en el siglo XVIII, una refacción que buscaría adecuar y adaptar al mismo a la realidad de una época en la que ese arrabal habría dejado ya de existir bajo las premisas que lo vieron configurarse unos doscientos años antes (alejada ya la orilla de esas mismas calles).

¿Almacenes? ¿Depósitos? ¿Unas atarazanas, o algo similar, incluso..., instalaciones particulares...? Sólo el avance de la investigación podrá arrojar luz sobre este asunto, enmascarado por los siglos sucesivos, por los usos posteriores, por la misma supervivencia del edificio y de las estructuras en cuestión, adaptados el uno y las otras a las necesidades y circunstancias de los tiempos.

Una vez analizadas las diferentes estructuras existentes en la vivienda actual, con sus posibles conexiones-relaciones, llama la atención dos arcos de menores dimensiones que los descritos en el estudio sobre la Casa, ubicados al oeste de la finca, que presentan la misma disposición y orientación que éstos (esto es, en sentido Norte-Sur, calle Regina-calle Carmen Viejo).

La información que disponemos en estos momentos, sin un sondeo arqueológico que nos pueda proporcionar una secuencia estratigráfica clara y que permita esclarecer algunos aspectos, genera una serie de interrogantes no sólo con lo planteado, sino también con otra serie de cuestiones que trataremos a lo largo de estas líneas.

De esta manera, ¿por qué dos líneas de arcadas? ¿Realmente existe una relación crono-temporal entre ambas o por el contrario pertenecen a dos fases edilicias distintas? Si bien con la información con la que contamos actualmente estas cuestiones no pueden ser respondidas categóricamente dada la limitación de datos con la que contamos y a la que hemos hecho referencia supra, sí podemos plantear una serie de hipótesis, cercanas a la realidad, que han de ser contrastadas en futuras intervenciones.

Así, a priori, analizando la estructura (con sus dimensiones y características) las diferencias

entre ambas son más que notables. Su disposición (la de los arcos menores) podría responder a una fase constructiva anterior a los otros (de ahí la diferencia de fábrica) de modo que, bien por ampliación, reestructuración del espacio o cambio de funcionalidad de las estructuras, se decidiese crear una segunda línea de arcos (ya entre los siglos XVI y XVII), que son precisamente los considerados en estos párrafos, los arcos mayores que dan nombre a la Casa de los Arcos.

Así pues, y quizá, esos arcos menores podrían representar una facies, un momento, incluso anterior de este edificio, y podrían mostrar desde una disposición (una distancia) anterior (y distinta) del mismo respecto al viario (¿representan los arcos estudiados una ampliación del edificio mediante la incorporación de una nueva crujía en dirección a ese referido viario?) hasta una historia precedente de este edificio, de esta manzana, de este Arrabal de la Ribera, remontándose quizá incluso al siglo XV, ¿...siendo coetáneos de la iglesia de la Trinidad?.

Parece que arcos menores y mayores funcionan en paralelo, pero no es de excluir en el estado actual de la investigación ni que guarden relación entre sí (como dos momentos distintos de una realidad unitaria) ni que (en sentido totalmente opuesto) representen dos realidades diferentes, unidas por el tiempo en un mismo contexto (la casa actual).

Todos los trabajos de Manuel Jesús Parodi publicados en SD [VER](#)